

PATOLOGIA COMPARADA, HIGIENE,

BACTERIOLOGIA, AGRICULTURA,

ZOOTECNIA E INTERESES PROFESIONALES

Año XXII (3.a época).

1.º Abril 1898.

Núm. 111.

CRÓNICA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

SUMARIO: Congreso de higiene.—La mesa de la Sección.—Los delegados y representantes.—Nuevos Diputados.

Como saben nuestros lectores, el día 10 del actual se inaugura el IX Congreso de Higiene, celebrándose la solemne sesión de apertura en el teatro Real, á cuyo acto asistirá S. M. la Reina Regente del reino.

Elegidas las mesas provisionales de las Secciones, la de Higiene veterinaria civil y militar la constituyen, como Presiden-

tes de honor, los Excmos. Sres. D. Pedro Sarrais y D. Miguel López Martínez; como Presidente efectivo, el Ilustrísimo Señor D. Agustín Sardá y Llabería; como Vicepresidentes, los Ilmos. Sres. D. Simón Sánchez y D. Santiago de la Villa, y como Secretarios, los señores Elola, Coderque, Molina y otro que se nombrará oportunamente. Todos estos nombramientos son acertados, y tanto por su actividad como por sus relevantes condiciones, cumplirán su misión á conciencia y satisfacción de la clase.

El entusiasmo entre los Veterinarios es bien patente, á juzgar por las adhesiones que ya hemos publicado, á las cuales hay que añadir tres delegados que envía la Asociación Veterinaria de Ciudad Real, los señores Vega, Salmerón y Ruiz Valdepeñas, y cuatro más en representación de la provincia, los señores Arias Rivera, Molina, González y Morales; el señor Medina y otros, por Toledo; los señores López Guerrero y Colchero, por Extremadura; el Sr. López Martín, por Lérida; el Sr. Curiá, por Guipúzcoa, y los señores Guerricabeitia y Uribe, por Vizcaya, como resultado de la circular siguiente:

Á la clase Veterinaria de Vizcaya.

COMPAÑEROS: El grandioso acontecimiento que se nos avecina con motivo de la celebración en Madrid del IX Congreso internacional de Higiene y Demografía, es de los que hacen época en la historia de las naciones. En él se viene á sellar el grado de cultura de cada país, y al nuestro, imitando el ejemplo de los demás concurrentes, toca forzar su acostumbrada y procurar el número mayor posible de trabajos y adhesiones al Congreso.

En otras provincias la clase Veterinaria llevará digna representación del Profesorado por una Comisión nombrada de entre su seno; nuestra vecina Guipúzcoa ha nombrado también la suya, y dentro de este compromiso que tiene contraído España para con las demás naciones, esperamos, y no sin fundamento, que Vizcaya sabrá corresponder con su acostumbrada cultura á los esfuerzos del resto de la Península en la concurrencia internacional de Higiene y Demografía.

A este fin se han servido acordar los Subdelegados que abajo firman convocar al Profesorado de Veterinaria de Vizcaya á una reunión para cambiar impresiones en este sentido y nombrar individuos que representen á la clase; y teniendo en cuenta las especiales condi-

ciones de V., le suplican su puntual asistencia á la reunión que tendrá lugar el martes 1.^o de Marzo próximo, á las once de su mañana, en la Casa Consistorial de Bilbao.—*Los Subdelegados de Veterinaria: RAMÓN LEJARZA, PEDRO LUENGO, FLORENTINO BERNOLA, IGNACIO DE GUERRICABEITIA.*

Las Escuelas Veterinarias de Madrid, Córdoba y León tendrán lucida representación en los ilustrados Catedráticos señores Novalbos, Coderque, Izcarra, Villar, Tomás, Garrote y Pizarro. La de Zaragoza, con asombro y burla del público veterinario, no ha nombrado á ningún Catedrático y sí á persona extraña: á tal señor tal honor; á tan *ilustre* director tan *ilustre* delegado. De la Escuela de Santiago no sabemos nada.

Los apremios del tiempo obligan á todos los que deseen concurrir á no perder un día siquiera en inscribirse para disfrutar de las rebajas y ventajas concedidas á los congresistas.

* *

En las elecciones que acaban de hacerse han sido elegidos Diputados á Cortes los señores Pulido, Vincenti, Nieto (don Emilio), Aguilera (D. L. Felipe) y Becerro de Bengoa, convencidos protectores de la dignificación y redención de la Veterinaria patria, como repetidas veces lo han demostrado en el Parlamento, en la Prensa y hasta en la *Gaceta de Madrid*. Lo mismo en las Cortes que en el Consejo de Instrucción pública harán cuanto esté de su parte estos ilustres hombres públicos. El país y la clase están de enhorabuena, y nosotros, á nombre de ésta, enviamos una sincera, respetuosa y entusiasta felicitación á los nuevos Diputados.

LA REDACCIÓN.

ZOOTECNIA

La jaca gallega.

Por los cruzamientos mal dirigidos y los mestizajes peor practicados, la población hípica de Galicia carece en nuestros días de

la homogeneidad que tuvo en otros tiempos. A tal extremo ha llegado el estado de *variación desordenada* en esta ganadería, que es hoy empresa difícil la de hallar dos individuos que conserven rasgos análogos á los que siempre tuvieron los caballos de tan interesante región.

La mayor parte de los caballos que hemos visto en Galicia parecen, más bien que individuos de una raza determinada, ejemplares degenerados de los que se encuentran en otros países.

Por este motivo opinamos que se comete un verdadero abuso en el lenguaje zootécnico al hablar en la actualidad de una *raza caballar gallega*, pues los individuos que debieran formarla no poseen un tipo morfológico especial, un conjunto de caracteres peculiares que por generación se transmitan y perpetúen con la relativa seguridad, como es indispensable que suceda para que pueda aplicárseles con propiedad la palabra *raza*.

Sin embargo, aunque en casos excepcionales, suele hallarse todavía algún que otro caballo que conserva las excelentes cualidades de aquella justamente renombrada *jaca gallega*, que tan alabada fué en la antigüedad por Plinio, Gracio Faliseo, Estrabón, Justino y otros escritores no menos notables. Estos raros ejemplares, que acaso sean hijos de progenitores puros de la antigua raza del país, hoy próxima á desaparecer, están llamados á ser los verdaderos regeneradores de una producción tan importantísima por múltiples conceptos. No están exentos, ciertamente, de defectos graves, pero amén de poderse corregir la mayoría con relativa facilidad, poseen bellezas de inapreciable valor, como indicaremos en la siguiente é incompleta descripción que de ellos vamos á hacer.

El caballo gallego es siempre de pequeña corpulencia; su alzada oscila de ordinario entre un metro 30 centímetros á un metro 40; el tronco es corto y delgado y la capa variadísima, si bien predominan las negras, castañas y alazanas en todos sus diversos matices. La cabeza la tiene algo pesada, descarnada, con frente por lo general aucha, con arcadas orbitarias salientes y supranasales rectos. El cuello es delgado y provisto de abundantes crines, encontrándose muchos de los que se llaman de *ciervo* ó *al revés*. La

cruz enjunta y poco saliente; el dorso y lomos rectos y poco musculosos; la grupa inclinada, estrecha y angulosa; el costillar aplanoado, por cuya causa el pecho es estrecho; el abdomen voluminoso, presentándose en muchos individuos la forma denominada *vientre de vaca*. Los miembros son finos y con frecuencia mal apolmados, por lo cual no siempre pueden responder á lo que demanda la vivacidad del animal que describimos. La espalda y brazo tienen poca oblicuidad, á la que se debe, sin duda, que sea corto el paso; las rodillas y corvejones algo estrechos y los últimos en la mayoría de los individuos acodados; las cañas y cuartillas suelen ser largas, pero, en cambio, el pie suele ser sólido y resistente.

La sobriedad, rusticidad y energía orgánica que caracterizó siempre á la jaca gallega se conserva, por suerte, aun en la de nuestros días, y merced á tan inapreciables cualidades, es acreedora á que su multiplicación y cría sea objeto de los mayores cuidados y de las más solícitas atenciones.

Necesario es haber visto á este incomparable animal marchar por aquellos escabrosos caminos tan característicos de la parte montuosa de Galicia para poder apreciar en su justo valor la seguridad de su paso, la suavidad de su marcha y su excepcional resistencia. Esta jaquita es, sin exageración, una de las mejores cabalgaduras para viajar por comarcas accidentadas y de caminos estrechos, escarpados y desiguales, pues causa verdadero asombro observar con el cuidado que coloca sus pies en el terreno cuando éste es poco seguro ó resbaladizo.

Mejorando su conformación y aumentando su alzada, podría llegar á ser esta jaca un animal incansable é insustituible para los servicios de la guerra, sobre todo para los de exploración, que tan importantísimos son en la táctica moderna. También, con dicha mejora, sería un motor de extraordinario mérito para el tiro ligero, pues desempeñaría á las mil maravillas sus servicios, arrastrando esos ligerísimos y elegantes carruajes de lujo que se ven en las grandes poblaciones. En una palabra, la jaquita de que tratamos podría ser en nuestro país lo que es en Inglaterra el afamado *poney*; es decir, una bestia de revelante utilidad para marchas y fatigas.

Si á todo lo que antecede añadimos que la jaca gallega enferma poco, digiere hasta los más groseros alimentos y sufre impávida las repetidas lluvias, los intensos fríos y los sofocantes calores, se comprenderá el gran interés y la urgente necesidad de que á su producción se le atienda por cuantos se consideren como buenos patriotas, pues de continuar en el abandono en que hoy se halla, en plazo no muy lejano Galicia sólo tendrá inútiles y detestables *rocines*.

Poro ¿qué medidas son las que deberían tomarse para regenerar la población ecuestre de Galicia en el sentido que dejamos apuntado?

Asunto es este de vital y trascendental importancia que reclama un detenido y profundo estudio, en el que gustosos nosotros entrariamos si cupiese dentro de los estrechos límites de un artículo. Mas ya que esto no sea dable, permítasenos que señalemos las principales cuestiones que, en nuestra opinión, comprende y que de seguro serán tratadas con el mayor acierto por nuestros antiguos compañeros de escuela en el *Congreso Económico* que tuvo lugar en la monumental Compostela, por acuerdo de la *Sociedad Económica de Amigos del País* de la citada ciudad, que tanto se afana en mejorar la situación de los labriegos y ganaderos gallegos.

He aquí ahora las cuestiones á que hacíamos referencia:

1.^a Elección de los reproductores con arreglo á los más sanos consejos de la ciencia zootécnica, y no al acaso, como se hace, desgraciadamente, en la actualidad.

2.^a Deparar á las yeguas los cuidados que reclaman la preñez y la lactancia, pues se reflejan visiblemente en las cualidades de la prole.

3.^a Tener con los potros todas las atenciones que exigen los primeros períodos de la vida, esto es, someterlos siempre á una alimentación en consonancia, por su cantidad y cualidades, con la que demandan por una parte el rápido crecimiento y por otra la aptitud digestiva de dichos seres.

4.^a Procurar que el destete se verifique á edad conveniente y jamás de un modo brusco.

5.^a Evitar á todo trance que los potros sean sometidos en época demasiado temprana—como hoy acontece—á rudos y penosísimos trabajos que destruyen los aplomos, debilitan el organismo, interrumpen el crecimiento, originan muchos resabios y producen múltiples enfermedades.

En tanto que en la producción y cría del caballo gallego no se observen estas reglas escrupulosamente, mientras sea tratado y alimentado con tan poco esmero é interés como lo es hoy, ni su alzada aumentará, ni se corregirán los defectos de conformidad que posee, ni se dulcificará su carácter agrio é indómito, que con harta frecuencia le convierte en un animal de difícil y peligroso manejo.

Rompan, pues, los ganaderos gallegos sus rutinarias y tradicionales costumbres en la cría y explotación de tan noble bruto, mejoren su producción forrajera para proporcionarle una alimentación más abundante y nutritiva, trátenle con más cariño é inteligencia, y pronto lograrán que Galicia sea uno de los principales centros de producción hípica.

Las cualidades que aun conservan algunas de las jaquitas, como imperecedero recuerdo de lo que fueron en épocas pasadas, es una garantía de lo que pueden ser en el porvenir.

JUAN DE DIOS GONZÁLEZ PIZARRO.

EPIZOOTIA DE HORSE-POX

Extensa es la comarca donde los solípedos se han visto atacados de la epizootia que voy á tratar. Según datos recogidos, comprende desde Benicarló (Castellón de la Plana) hasta Tortosa (Tarragona), ascendiendo á más de 40 los pueblos invadidos, y atribuyendo su causa la mayoría de los Veterinarios á las humedades.

En el pueblo donde yo ejerzo, que sólo hay 187 caballerías, la han padecido 108; me aseguran que en Benicarló ha habido más de 300 casos; en Ulldecona un número considerable, y así sucesi-

vamente en todos los pueblos de la citada comarca en esta costa del Mediterráneo.

A últimos de Enero de este año fui llamado para visitar 32 caballerías, propiedad de otros tantos dueños, que todos contestes me informaron que hacia como unos quince á diez y seis días habían observado en el animal falta de apetito, tristeza, marcha perezosa y temblores, de cuyos síntomas hicieron caso omiso porque no impidió al animal para el trabajo; pero que ahora el avisar fué porque andaban cojos. Examinados detenidamente los encontré tristes, cabeza baja, con la vista fija al suelo, pelo erizado y extremadamente deslustrado, pulso débil y veloz, temperatura normal, pálidas las conjuntivas, lengua saburrosa y casi nulo el apetito, costras secas diseminadas por toda la superficie cutánea, desprendimiento y caída de las mismas al simple roce, marcándose evidentemente el período de descamación, en unos; erociones y caída del pelo en determinadas regiones, siendo la que más la pectoral, tal vez por frotarse al pesebre, otros; con desprendimiento de la epidermis en forma de salvado en zonas más ó menos extensas y separadas unas de otras en la superficie del tegumento que cubre el mundo orgánico, varios; grietas en la cara posterior del menudillo y región cuartillar, uno ó varios tumores pequeños inflamatorios con supuración que arrastró en pos de sí una porción de piel y tejido celular, dejando úlceras profundas en el rodete, éstos con las extremidades afectadas tumefactas, presentándose dichos males indistintamente en los cuatro remos y todos ellos claudicando.

Con este estado actual y los datos recogidos de varios pueblos donde los solípedos estaban atacados del mismo mal, no dudé que se trataba de una epizootia contagiosa, y sin vacilar diagnostiqué que era la *viruela* ó *horse-pox* del caballo la afección indicada y de leve pronóstico.

Para cerciorarme más empleé el tratamiento local en algunos y general y local en los demás; para los primeros hice uso de una limpieza esmerada con el jabón antiséptico de *Mr. Meré de Chantilly*, lociones astringentes y una rigurosa antisepsia, y si bien sus efectos no fueron negativos, sí puedo asegurar que muy tar-

dios; á los segundos administré el hipoclorito de sosa asociado á los tónicos neurostánicos, alternando con un purgante drástico dado de cinco en cinco días, dando buen resultado los *bolos Meré de Chantilly*, una sólida y nutritiva alimentación y fomentos en la región cuartillar, en forma de una solución de sulfato alumínico-potásico, espolvoreando con alumbre calcinado las úlceras en que se desarrollaban mamelones carnosos, no dejándose esperar muchos días la cicatrización de las mismas y curadas las grietas.

Para corroborar este aserto la suerte me facilitó dos casos en los que pude observar la marcha de la enfermedad desde un principio, encontrando á los pacientes tristes, la cabeza baja, indiferentes á cuanto les rodeaba, con aspecto de estupidez, pelo erizado, pulso frecuente, conjuntivas inyectadas, cara abotargada, 38° y 2" de temperatura, inapetentes, deseos de beber con frecuencia y poca agua cada vez.

En este estado les administré 0,70 centigramos de aconitina dividida en tres dosis dadas con el intervalo de seis horas de una á la otra toma. Al siguiente día noté una mejoría aparente que lo pasé en observación; al tercero había descendido un grado la fiebre con un pulso pequeño y acelerado, párpados tumefactos, color ictérico en las conjuntivas, el pelo sumamente deslustrado, moviendo las extremidades, indicando un malestar general; cuarto y quinto días método espectante; el sexto día se presentó una erupción vesiculosa diseminada por toda la superficie del cuerpo aunque claras á excepción de uno de los casos observados que se desarrollaren de 40 á 50 pústulas en la cara interna del pabellón de las orejas. Examinadas las pústulas se vió que contenían un líquido viscoso, empezando á desecarse al cuarto día de haber aparecido, principiando el período de descamación al octavo.

Desde el período de erupción hasta el de descamación les administré todos los días 100 gramos de miel disuelta en medio litro de agua y dosis refractas de hipoclorito de sosa.

Con esta simple medicación han dejado de presentarse las claudicaciones, así como las grietas y úlceras que á los no tratados se desarrollaron.

FRANCISCO ALBIOL.

REDENCIÓN DE LA CLASE

LOS PRIMEROS FRUTOS REFORMISTAS

“El movimiento se demuestra andando”, dice un popular adagio, y nunca como ahora puede aplicarse á la ciencia veterinaria, obscurecida y relegada á último lugar en el *record* batido por el progreso científico.

Hace muy pocos años, de haberse presentado una ocasión tan oportuna de demostrar su existencia la Veterinaria por modo tan solemne como ahora se le ofrece en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, seguramente habría pasado inadvertida por verdadero horror á todo aquello que significara actividad, estudio é ilustración, antítesis de los antirreformistas partidarios del *statu quo* que tanto abundaban; pero hoy, que la causa reformista ha triunfado en toda línea, como no podía menos de ocurrir en estricta justicia, ha cambiado radicalmente el estado nostálgico en que yacía la clase por egoísmos personales y otras razones, y se la ve prepararse con entusiasmo para acusar su presencia en aquel Congreso Internacional.

El interés que despierta en la Veterinaria semejante ocasión de lucir sus aficiones á la ciencia no es un interés bastardo y egoísta, sino muy noble y bien sentido; es el afán de toda colectividad obscurecida y menospreciada de erguirse con dignidad y sin altanería á disputarse un puesto de aprecio y consideración á que se cree con derecho; es el convencimiento que tiene de la positiva utilidad que reporta su ejercicio al país.

Va la Veterinaria al Congreso á revelar su existencia científica, á ocupar su puesto en los asuntos de higiene, á estudiar y enterarse de cuanto interesante se exponga y á convencerse prácticamente de cuál es su verdadera situación en el concierto científico.

Pero ¿á qué se debe todo esto? No lo es, seguramente, al deseo espontáneo de la misma, sino al entusiasmo que renace por con-

secuencia del trabajo reformista. ¡Honor, pues, á los jefes del reformismo veterinario que, en fuerza de perseverante propaganda y amor á su clase, han sabido despertar actividad y entusiasmo á la olvidada Veterinaria!

Apenas ha vislumbrado la probabilidad de una completa regeneración, ha sacudido la tradicional apatía y la Veterinaria de actualidad no es la misma de hace pocos lustros.

La nunca bastante elogiada Real orden de 30 de Septiembre de 1896, obra del reformismo, empieza á producir sus primeros frutos. Desde entonces es tan notorio el despertar de la clase, que ya en forma de asociaciones tan importantes como la Sección de Medicina Veterinaria de El Fomento de las Artes, ó de otras provinciales, se traduce la vida y vigoroso deseo de estudio y mayor utilidad profesional.

Todos sus individuos, penetrados como se hallan del extenso camino y amplios horizontes que se ofrecen á la Medicina Veterinaria en sus múltiples manifestaciones zoológicas de orden científico, económico y sanitario, dispónense á recuperar el puesto que *unos cuantos desgraciados* les hicieron abandonar.

Así se ve que la indicada Sección en El Fomento de las Artes, en el poco tiempo que cuenta de existencia, además de ser muy numerosa, inaugura sus campañas poniendo á discusión temas de tanta importancia zootécnica como *Cruzamientos y cría caballar* que, luminosamente abordados, adquieran después popularidad, y propone y estudia otros de no menor importancia, que después son presentados como proyectos; tal ocurre con el de *Ley de Policía Sanitaria de los animales domésticos*, presentado recientemente al repetido Congreso Internacional.

Nombra delegados que la representan en el mismo, y ofrece agradable estancia á los colegas extranjeros que lleguen á esta corte como congresistas.

De todo lo cual dedúcese que esta actividad desusada en la clase es, unica y exclusivamente, obra fructifera del reformismo veterinario.

A. LÓPEZ MARTÍN.

Marzo 10-98.

NUEVA SOCIEDAD VETERINARIA

Con asistencia de gran número de Veterinarios de esta región se celebró el día 13 del actual una reunión, preparatoria de otra que con asistencia de todos los de tres ó cuatro partidos tendrá lugar en Nava del Rey el día 11 de Abril próximo, para acordar la forma de quedar definitivamente constituidos en Sociedad.

Las bases que yo tenía redactadas son como sigue:

1.^a Ver si es posible entre todos los reunidos mandar un Delegado Veterinario que represente á esta región en el Congreso de Higiene y Demografía que se celebrará en Madrid en el próximo Abril.

2.^a Necesidad de la Asociación, forma en que debe quedar constituida y residencia central de la misma.

3.^a Creación de una Sociedad de socorros mutuos anexa á la científico-profesional.

4.^a Conveniencia de ser socios corresponsales de la *Sección de Medicina Veterinaria* de El Fomento de las Artes, en Madrid.

5.^a Línea de conducta que debemos seguir en la moral profesional.

6.^a Dar un voto de gracias al Sr. Molina, Director de la *GACETA DE MEDICINA VETERINARIA*, por el triunfo alcanzado en la reforma del ingreso, reiterándole nuestro apoyo para que prosiga la labor de reforma emprendida.

Hubo con este motivo discusión animadísima y entusiasmo sin límites, quedando todos obligados bajo palabra de honor á ayudar á la *GACETA* en la brillante y tenaz campaña que viene haciendo en favor de la clase.

Fueron aprobadas todas las bases; pero creyendo que el número de los reunidos era insuficiente para acometer tal empresa, quedaron en suspenso para acordar definitivamente en la Nava.

Por unanimidad fui encargado de comunicar á usted los acuerdos adoptados y rogarle si es posible los publique en la *GACETA*, á fin de que llegue á conocimiento de todos los Veterinarios de esta provincia, de los que esperamos su cooperación.

El primer paso está dado, y como toman parte activa en el asunto algunos dignos Subdelegados, especialmente el de Nava del Rey, que, tan amable como ilustrado, nos honró ocupando la presidencia, creo que muy en breve estaremos asociados. Por aquí todos los compañeros son buenos y entusiastas.

EMILIO RODRÍGUEZ.

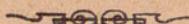
Á LOS VETERINARIOS

DEL PARTIDO DE MOLINA DE ARAGÓN Y PUEBLOS LIMÍTROFES

Compañeros: si la Veterinaria en España ha salido en parte del estado de inercia en que se encontraba, no dudemos que por nuestra parte nada hemos hecho, y no sería de extrañar que muchos de nosotros ni siquiera estemos apercibidos de la situación en que hoy se encuentra. Nosotros, lejos de consagrarnos el tiempo en leer revistas profesionales y libros de la clase, lo empleamos en la destrucción de nuestro crédito y de nuestros intereses, mirando cuál de los compañeros se descuida un poco para meterse en un pueblo de los que él visita, indagando si Fulano lo hace á tal precio para rebajarlo más y hacerle la competencia, *et ejusdem furfuris*. Con tal proceder, y siguiendo este camino, jamás llegaremos á conseguir un fin bueno. Tal vez se me dirá: «El país en que nos encontramos es tan misero, que no podemos dejar de luchar por la existencia.» Pero ¿cuál será la causa de obligarnos á la lucha, el país en que vivimos ó nosotros mismos? Yo, por mi parte, me culpo á mí mismo, por cuanto creo que según son los servicios así es la remuneración. Por tanto, debemos modificarnos, unirnos á la gran masa reformista, leer revistas profesionales que nos pongan al alcance de lo que ignoremos y no cesar un momento hasta no encontrar otro horizonte por el cual seamos más iluminados, no tomar ejemplo de nuestro representante en el partido, que deja á los intrusos á ciencia y conciencia que visiten los pueblos y hagan partidos mejores que los que nosotros tenemos, y digo esto por ser público, y como público nadie lo ignoramos.

Así que, todos unánimes mudemos de proceder, hagamos todo cuanto esté de nuestra parte, que si por nosotros solos nada consiguiríamos, bueno es ayudar á los que trabajan por cuanto la unión es fuerza y no exponernos á que por nuestro indiferentísimo se nos califique de retrógrados.

BERNARDINO ROMERO.



BIBLIOGRAFIA

JURISPRUDENCE VÉTÉRINAIRE, por *A. Conte*, Jefe de trabajos en la Escuela Veterinaria de Toulouse, un volumen en 18 de 553 páginas lujosamente encuadrado, 5 francos en París.

La importante y acreditada librería de J. B. Baillière é hijos, rue Hautefeuille, 19, París, acaba de poner á la venta un nuevo tomo de la brillante serie que forma la *Enciclopedia Veterinaria*, de Mr. Cadéac. Se ocupa éste, que es el XV de la serie, de la *Jurisprudencia Veterinaria* comercial, y está escrito por el ilustrado Jefe de los trabajos de patología de las enfermedades contagiosas y policía sanitaria, Mr. Conte.

Con unas nociones terminológicas sobre el derecho comienza la obra, la cual está dividida en las cuatro partes siguientes:

PRIMERA PARTE: *Venta*.—Naturaleza, forma, costas y efectos de la venta; condiciones esenciales de su validez, prueba y modalidades de la venta y obligaciones de las partes contratantes.

SEGUNDA PARTE: *Garantía*.—Garantía de los vicios redhibitorios según los artículos 1.641 y 1.649 del Código civil; garantía en las ventas de los animales domésticos según la ley de 2 de Agosto de 1884; garantía convencional; garantía en la venta de los animales de carnicería, de los afectados de enfermedades contagiosas, de los reproprios y resabiados; resolución y anulación de la venta y cambio.

TERCERA PARTE: *Procedimiento*.—Procedimiento según la ley de 2 de Agosto de 1884; según las reglas prescritas por el Código

de procedimiento civil y otras diversas jurisdicciones; arbitraje, transacción y embargo.

CUARTA PARTE: *Peritos*.—Peritos en general; caracteres distintivos de los vicios reputados redhibitorios y reglas á que deben sujetarse los peritos en cada uno de ellos.

Este libro, que termina con varios modelos de demandas, partes, informes, sentencias, etc., etc., es un guía de utilidad incontestable para los prácticos en las dificultades que se presentan diariamente en su clientela. El volumen XV de la científica é instructiva *Enciclopedia Cadáec*, no desmerece en nada de los anteriores y hace honor á la casa J. B. Baillière é hijos.

E. MOLINA.

ECOS Y NOTAS

Obras científicas.—Desde 1.^o del año 1896 se publican obras de la profesión, anejas á esta Revista. Es una mejora notable del agrado de nuestros suscriptores, que nos habían indicado la conveniencia de libros á la altura de los conocimientos modernos. Además de las publicadas, tenemos preparadas las siguientes: un *Tratado de habitaciones de los animales domésticos* y un *Guía del Veterinario clínico*.

Otro periódico reformista.—Después de una larga interrupción, motivada por reiteradas y dolorosas desgracias en el seno de la virtuosa familia de nuestro querido amigo el ilustrado y venerable profesor señor Isasmendi, ha reaparecido *La Medicina Veterinaria*, revista que tan brillantes campañas sostuvo en defensa de los intereses de la clase Veterinaria.

Mucho nos satisface su resurrección, y más todavía el que venga tan gallardamente dispuesta á continuar su limpia historia reformista, é identificada en un todo con los ideales que sustentan y defienden la GACETA y *El Veterinario Extremeño*. Así, pues, vamos los tres á la lucha, á defender y á pedir con tesón la *Ley de Policía Sanitaria* de los animales domésticos, que, amén de ser la salvaguardia de cuantiosos intereses nacionales, será la redención material de la clase, sin olvidar, por supuesto, el complemento de la reforma de la enseñanza y la disminución de escuelas.

Al corresponder al saludo de *La Medicina Veterinaria*, le agradece-

mos las cariñosas fraesas que dedica á nuestra revista y á nuestro Director, y le deseamos larga vida y muchos suscriptores que paguen y recompensen como merece la labor del Sr. Isasmendi, que ha establecido la Dirección y Administración de su revista en Valladolid, calle de los Reyes, número 9, principal izquierda.

Nuevos socios.—Con fecha 30 del pasado fueron admitidos como socios correspondentes de la *Sección de Medicina Veterinaria*, los señores Bercial, Blanco, Neira, Moya, Guillén y Alonso (D. Nicolás).

Cruces.—Se ha concedido la cruz roja de primera clase del Mérito militar, por acción de guerra, á los Oficiales Veterinarios D. Miguel García Limort y D. Leovigildo Alonso.

Junta de Sanidad.—Por Real orden comunicada de 9 de Noviembre último se dispone que sean Vocales natos de las Juntas locales y provinciales de Sanidad los Directores de los Laboratorios municipales y provinciales de química y bacteriología.

Reconocimiento de tasajo.—Como ampliación á la Real orden de 29 de Diciembre último, se ha dispuesto por otra de 11 de Febrero (*Gaceta* de 3 de Marzo de 1898) que por los fardos de tasajo, hasta 60 kilos, se abonen 15 céntimos de peseta por reconocimiento facultativo; que por los de 60 hasta 120 kilos, 30 céntimos, y por los de más de 120 kilogramos, 50 céntimos.

Defunción.—El día 21 de Marzo último falleció en Calzada de Calatrava la señora doña Rufina Rivera, madre de nuestro querido amigo é ilustrado compañero D. Minervino Arias. La amistad y afecto que profesábamos á la finada y á su familia desde la infancia nos hace sentir esta irreparable desgracia como cosa propia, y hacemos votos por el eterno descanso de tan respetable señora. Reciba toda su familia nuestro más sentido pésame.

Otra —Nuestro querido amigo D. Julián Rajas ha tenido la desgracia de perder á su madre política. Enviamos á nuestro amigo y á su distinguida familia el testimonio de nuestra condolencia.

Pagos.—Rogamos á nuestros suscriptores que estén en descubierto en el primer semestre del año actual nos giren ó remitan su importe. Igualmente los socios correspondentes de la *Sección de Medicina Veterinaria* deben abonar sus cuotas unos y renovar sus abonos los que estén vencidos.

Diccionario de Espejo.—El que desee adquirir el segundo tomo, encuadrernado de esta obra se le puede remitir enviando quince pesetas. Como sólo queda este tomo se remitirá al primero que lo pida.

Cirugía bovina.—La obra de Mr. Guittard, titulada *Manuel opératoire pour l'espèce bovine* se ha puesto á la venta al precio de 12 pesetas ejemplar.